

LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023

por Yrvin Jaime Villanueva Córdova

Fecha de entrega: 19-jul-2023 10:42a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2133604349

Nombre del archivo: Tesis_7_july_FINAL_CORRECTO_6184.docx (1.76M)

Total de palabras: 14654

Total de caracteres: 86934

1
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
UNIVERSITARIA



**LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD
NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023**

1
Tesis para obtener el grado académico de
MAESTRO EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

AUTOR

Mg. Yrvin Jaime Villanueva Córdova

ASESOR

1 Dra. Patricia Maribel Yllescas Rodríguez
<https://orcid.org/0000-0002-4244-8167>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión universitaria, evaluación curricular y metodologías de aprendizaje

TRUJILLO – PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%	11%	2%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de internet	4%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de internet	3%
4	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to UTEC Universidad de Ingenieria & Tecnologia Trabajo del estudiante	1%
7	Montero Leiva, Trinidad. "La evolucion del sistema de acceso a las universidades peruanas entre las decadas de 1950 y 1970 en el contexto de los cambios historico	<1%

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dr. Luis Orlando Miranda Díaz

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora académica

Dr. Winston Rolando Reaño Portal

Director de la Escuela de Posgrado

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrector de Investigación (e)

Dra. Teresa Sofía Reategui Marin

Secretaria General

CONFORMIDAD DE ASESOR

Yo, Dra. Patricia Maribel Yllescas Rodríguez ¹ DNI N° 07266567 asesora de la Tesis de Maestría titulado: **LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023** presentado por el maestro Yrvin Jaime Villanueva Córdova, ¹ con DNI N° 17807119, informo lo siguiente:

En cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, en mi calidad de asesora, después de haber levantado las observaciones, ¹ me permito conceptuar que la tesis reúne los requisitos técnicos, metodológicos y científicos de investigación exigidos por la escuela de posgrado.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación está en condiciones para su presentación y defensa ante un jurado.

Trujillo, 30 de junio del 2023



Dra. Patricia Maribel Yllescas Rodríguez
ORCID: 0000-0002-4244-8167

Asesora

3 DEDICATORIA

Al pueblo peruano en búsqueda de reivindicar sus derechos, muy en especial por una transformación en la educación y específicamente en su acceso a la universidad

Yrvin

AGRADECIMIENTO

Al Todopoderoso ¹ por darnos vida, salud, amor y la sabiduría para afrontar los desafíos de la labor educativa universitaria.

A mis distinguidos maestros de UCT y ³ UNT y particularmente al Dra. Patricia Maribel Yllescas Rodríguez, asesora de este trabajo por sus distinguidos conocimientos y constituir un egregio guía en esta tesis

Yrvin

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, YRVIN JAIME VILLANUEVA CÓRDOVA, identificado con DNI 17807119 egresado de la Maestría en Investigación y docencia Universitaria de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: **LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ, 2023** la que consta de un total de setenta y dos páginas, en las que se incluyen anexos.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo de porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es del 13 %, lo cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

El autor



.....
Yrvin Jaime Villanueva Córdova

ÍNDICE

INFORME DE ORIGINALIDAD	ii
CONFORMIDAD DE ASESOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. METODOLOGÍA	27
2.1 Enfoque, tipo y diseño de investigación:	27
2.2 Participantes de la investigación:	28
2.3. Escenario de estudios:	29
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	29
2.5. Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	29
2.6. Aspectos éticos en investigación	31
III. RESULTADOS	33
IV. DISCUSIÓN	35
V. CONCLUSIONES	41
VI. RECOMENDACIONES	44
VII. REFERENCIAS.....	46
ANEXOS	52
Anexo N° 1: Instrumento de recolección de información: entrevista.....	52
Anexo N° 2: Instrumentos de objeto de aprendizaje abierto	55
Anexo N° 3: Matriz de categorías y subcategorías	56
Anexo N° 4: Carta de presentación.....	59
Anexo N° 5: Carta de autorización de uso de información emitida por la entidad que faculta el recojo de datos	60
Anexo N° 6: Consentimiento informado	61
Figuras N° 01: ATLAS TI	66

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue determinar las limitaciones que tiene el ingreso libre a una universidad pública, asimismo la admisión libre de los estudiantes, la misma que se elaboró teniendo en cuenta el enfoque cualitativo, básica por el grado de abstracción, descriptiva por su objetivo, por su manejo de las variables es no experimental de acuerdo y transversal por el número de veces que su recolección de datos; la misma que se efectuó entrevistando a siete docentes universitarios, especialistas en este menester; para el efecto se realizó una entrevista a profundidad a cada uno de ellos en una universidad pública de la localidad, refiriéndose las preguntas a las categorías y subcategorías materia de este estudio, supletoriamente se realizó también la recolección documental y en conclusión, se determinó las limitaciones para el ingreso a la universidad pública de carácter socio económico, políticos, presupuestal, administrativo y normativo. Estableciéndose urgente necesidad de introducir reformas al ingreso a las universidades públicas, considerándose una propicia oportunidad, después de largos años de frustraciones y postergación, para reforma en los exámenes de admisión, buscando que sean equitativos y libre acceso a todos los estudiantes.

Palabras Claves: Admisión libre; limitaciones y universidad.

ABSTRACT

The general objective of the research was to determine the limitations of free admission to a public university, also the free admission of students, which was elaborated taking into account the qualitative approach, basic by the degree of abstraction, descriptive by its objective, by its handling of the variables is non-experimental according and cross-sectional by the number of times their data collection; the same one that was carried out by interviewing seven university professors, specialists in this task; for this purpose, an in-depth interview was conducted with each of them in a local public university, referring the questions to the categories and subcategories subject of this study, additionally the documentary collection was also carried out. In conclusion, the limitations for admission to the public university of a socio-economic, political, budgetary, administrative and normative nature were determined. Establishing an urgent need to introduce reforms to the entrance to public universities, considering a propitious opportunity, after long years of frustrations and postponement, for reform in admission exams, seeking to be equitable and free access to all students.

Keywords: free admission; limitations y university.

I. INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo, se radicalizaron los procesos políticos en las universidades de todo el mundo; verbigracia destaca la reestructuración del sistema educativo en Finlandia muy en especial en las universidades, “Cuya función básica es la investigación y la enseñanza académica de alto nivel, especialmente la misma investigación, las actividades se fundamentan en la libertad científica y autonomía”. (M.E. Finlandia, 2022 p.14). Las 20 universidades son todas del Estado, no tienen costos las matrículas, la selección de estudiantes se realiza teniendo en cuenta sus estudios anteriores y/o exámenes de admisión:

En Rusia la educación es obligatoria y está organizada por el Estado, asegurando que esta sea general y gratuita, disponible para todos; siendo su objetivo desarrollar habilidades que permita a los alumnos aprender a tomar decisiones. Al final de la secundaria reciben un certificado attestat ob sredem obshchem obarzovanii que les permitirá seguir estudios directamente en la universidad que deseen. (Ove, 2018)

En Latinoamérica, muy en especial en Cuba, que lograron alcanzar el poder en forma inmediata, que dio lugar a una reforma universitaria avalada por las concepciones de una revolución exitosa; también en Argentina fueron esparciéndose las novísimas ideas en todo el continente, propiciando cruentas luchas ideológicas dentro y fuera de las universidades dando origen a diversos procesos políticos que se transformaron en luchas fratricida entre revolución y represión. (Rivera, 2020).

“La colonización en América Latina permitió la formación y creación de universidades en los diversos países de Sur América, en estudios sobre el particular detectan que “En el tercio del primer del siglo XVI contó con su primera universidad América, en 1538 Santo Domingo”. (Sinchí y Gómez. 2018).

Luego surgieron diversas universidades, con buena oferta académica respondiendo a la demanda creciente de su sociedad; debiendo destacarse que su incremento continúa permanentemente en subiendo. Se debe señalar que la de la educación superior masificada es muy significativa, bancaria y elitista.

Luego de cuatrocientos años de creación e imposición de una universidad colonial y de múltiples intentos para construir algo diferente, finalmente se dio el paso a una universidad que pudo llamarse verdaderamente latinoamericana. (Blok, 2017).

Sin duda alguna la universidad está relacionada con toda la Educación Superior y el rol que desempeña en su sociedad y la que sin duda se espera de ella, “esto significa que la universidad no se aleje de la realidad en la cual funciona, teniendo que relacionarse sistémicamente y coherente con múltiples factores que involucran a la sociedad” (Pin y López, 2019).

Resulta necesario e imprescindible difundir y generar el conocimiento superior en forma más amplia; se debe replantear y llevar la universidad a diferentes partes, al mercado, a las fábricas, a los sectores rurales, a los desempleados, buscando la ampliación y multiplicación de las sedes universitarias, no solo de las universidades privadas, sino principalmente de la públicas, democratizándolas y descentralizándolas.

“La Universidad no constituye una entelequia, lejos de la realidad, sino es a la inversa, fue creada para el logro de fines sociopolíticos asignándolas funciones académicas, investigación, servicio social y formación profesional”. (Zenon, 2019)

La Universidad posee un carácter teleológico que justifica su existencia; de acuerdo con la concepción de la educación que posee un carácter socioeconómico y político. La educación universitaria, se encuentra relacionada con una realidad social, económica, cultural, étnico-lingüístico e ideo política que se encuentran relacionadas en forma interdependiente; por ello no se puede aislar, abstraer a la universidad de esta totalidad objetiva.

El autor sostiene “Penosamente la universidad es ve limitada a lo estrictamente académico, a lo simplemente profesional. Quedando en un segundo plano la investigación seguida por el servicio social”. Se puede observar una gran desarticulación entre universidad y aparato productivo. (Zenon 2019).

Se debe tener en cuenta que la problemática de la universidad no es solo jurídica, de más y mejores leyes, sino básicamente socioeconómico y político; relacionando que este último aspecto entre la universidad y lo ideo político.

Cada universidad e institución educativa posee criterios propios para el proceso de admisión sus vacantes, modalidades, su puntaje máximo y mínimo y que los alumnos deben cumplir en el logro de una vacante en la carrera profesional que prefieran.

“En la actualidad diversos sectores exigen el acceso a la universidad, ya no se debe pensar sólo la universidad para la clase media. En este siglo son otros los sectores sociales que demandan su ingreso a la universidad” (Caballero, 2018). El objetivo principal de la prueba es determinar si los estudiantes ingresan a la vida universitaria con las mínimas competencias.

Aquí algunos puntajes: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, oscilando entre 900 puntos y de 2000, Universidad Nacional Agraria La Molina: Mayor o Igual a once Universidad Nacional de Ingeniería: 1.845 y la Universidad Nacional Federico Villareal: El mínimo puntaje de ingreso 550 puntos. (Caballero, 2018).

Así se puede señalar que la universidad en el Perú tiene un carácter empresarial, con fines básicamente económicos y no educativos, tal como ocurre en diversas partes del llamado primer mundo. Y como era de esperarse en nuestra patria no faltan imitadores que no persiguen apostar por el desarrollo del país; sino sus fines son mercantilistas y meramente económicos, como se puede apreciar de los altos costos de estos centros de estudios, muy lejos para el alcance de los sectores populares. “Sería propicio impulsar la creación de las llamadas universidades populares e institutos superiores correspondiente a las necesidades sociales, económicas. (Zenon, 2019).

“A mediados del siglo XIX en donde se promulgan los reglamentos de Instrucción Pública en los gobiernos de Ramón Castilla, lográndose institucionalizar la educación, luego se prosiguió en el gobierno de Manuel Pardo con los lemas de Modernidad y Progreso. Lamentablemente el proceso educativo se centraba básicamente en la ciudad de Lima, dejando en abandono a las demás ciudades”. (Quiroz, 2019).

La universidad siempre es el centro de la efervescencia popular en cuanto a reivindicaciones sociales, así tenemos:” La reconocida reforma universitaria promovida en Córdoba, ciudad argentina en 1918 gozó de una gran repercusión continental ha inicio del siglo XX; en Cuba, Ecuador y Perú, logrando estas nuevas ideas traspasar los muros universitarios, influyendo con nuevas e importantes ideas políticas y revolucionarias de estas naciones” (López, 2022).

En la celebración del aniversario de la reforma universitaria de 1918, “se produce la reflexión sobre qué universidad necesitamos para el desarrollo propio y latinoamericano” (Tauber, 2018, p. 18). Siempre buscando los caminos para el logro de una sociedad más justa, una economía mejor distribuida, con calidad de vida, oportunidades iguales, nuestro continente más unificado y con países con una soberanía auténtica.

Es muy significativo el crecimiento geométrico de la demanda en educación superior, especialmente a las universidades, fenómeno de características de todo el orbe, no encontramos países que se sustraigan a esta explosión de ingreso y matrícula a la superior, es uniforme con algunas características peculiares. El Perú no está ajeno a esta situación y tiene también una alta tasa de postulantes que desean ingresar principalmente a las universidades públicas y en segundo orden a las universidades privadas, que han proliferado en la mayoría de las regiones.

“Es evidente que la población sigue creciendo y requiere de educación superior, acorde con el mercado de trabajo, para lograr el mejoramiento del empleo y su calidad”. (“Montoya, 2022.) Teniendo como referencia que antes de la pandemia de la COVID-19, las remuneraciones de los egresados correspondiente a las diversas carreras decrecieron un 15% en el año 2019, se encontraba en niveles de anteriores años, al enfriarse la economía con más oferta de los profesionales.

Así se puede señalar que la universidad en el Perú tiene un carácter empresarial, con fines básicamente económicos y no educativos, tal como ocurre en diversas partes del llamado primer mundo. “Sería propicio impulsar la creación de las llamadas universidades populares e institutos superiores correspondiente a las necesidades sociales, económicas. (Zenon, 2019).

La pregunta es por qué en el Perú proliferan las academias preuniversitarias y por qué las universidades públicas dan este tipo de servicios. Se debe a que los jóvenes sin duda que terminan su secundaria están deficientemente preparados para el ingreso a la universidad. Los defensores sostienen que el examen de admisión pertenece al proceso de selección que determinará si el estudiante tiene los conocimientos y aptitudes mínimas para iniciar su etapa universitaria, privilegiando solo a un sector minoritario.

La pregunta orientadora formulada es:

¿Cómo se percibe el advenimiento del proceso de ingreso libre a las universidades públicas en el Perú, 2023?

Formulación de objetivos: Objetivo general: Determinar las limitaciones que tiene el ingreso libre a una universidad pública. Siendo sus objetivos específicos: Determinar las limitaciones para el ingreso a la universidad pública. Describir la necesidad de reformar el ingreso a las universidades pública y Analizar los fundamentos de las limitaciones en el ingreso a la universidad pública con la necesidad de permitir admisión libre

La justificación de la investigación es: Justificación social: En el Perú existe fundamentalmente una problemática del acceso libre a la universidad pública, que tiene un alto costo para la familia, llámese academias y el mismo gasto del examen de ingreso, ayudaría significativamente a los sectores marginados con una mayor y mejor participación de todos los sectores, en su lucha por alcanzar la universidad y ser profesionales.

Justificación jurídica: Conforme a la ley universitaria 30220 del 2014 donde se estipula que los estudiantes de secundaria para tener acceso a las universidades deben rendir un examen de admisión, por lo que resulta imperativo aprobar y publicar el Proyecto de Ley 1362 del 2021 para modificar la norma anterior y asentir el ingreso libre a universidades públicas, anhelo muy esperado por considerarlo un derecho fundamental.

Justificación práctica: Este trabajo deberá servir como guía y modelo para futuras investigaciones sobre el fenómeno universitario, muy en especial el de la admisión; la misma que se fortalecerá con trabajos futuros de egresados universitarios y profesionales.

En cuanto al marco teórico: señalo los antecedentes de la investigación: Se ha analizado múltiples trabajos de antecedentes sobre el tema materia de la investigación en un nivel regional, nacional e internacional, así disponemos de:

Oswaldo (2018) En su tesis de doctorado en historia sobre la universidad argentina desde 1918 hasta 1950, siendo su objetivo analizar el problema de los ingresantes y egresados de las universidades para ello utilizó el enfoque cualitativo, de tipo historia de vida abordando su situación de ex alumnos de la U de La Plata, para ello entrevistó a egresados

intelectuales, el ingreso es libre, concluyendo y apostando por un libre ingreso a las universidades. Siendo uno de los primeros países que implemento el ingreso libre a las universidades con grandes resultados.

Chequelaf (2018) En su tesis de maestría en Derecho en la U de Chile, sobre la situación del docente universitario, para lo cual su objetivo fue analizar la problemática del ingreso a las universidades y del profesor universitario señalando que. Los sistemas universitarios con alto prestigio en el mundo se caracterizan por tener como rasgo esencial poseer un marco normativo transparente y respecto al ingreso de los alumnos y docentes a una universidad pública, trabajo con enfoque cualitativo, de tipo fenomenológico.

Toral (2017) En esta tesis doctoral en administración, universidad de La Plata en Argentina: “De conformidad con la naturaleza del problema, su diseño metodológico pertenece al enfoque cualitativo con un carácter descriptivo y exploratorio, se entrevistó a personajes distinguidos.” Su objetivo general fue analizar prácticas comunicativas de los estudiantes en relación con su ingreso”. Concluyendo con las necesidades actuales en relación del alumno con su universidad y su ingreso.

Figallo (2019) En esta tesis de maestría sobre política y gestión universitaria en la PUCP, se utiliza el enfoque cualitativo de tipo básico. “Esta tesis explica la situación de las universidades peruanas antes de la ley universitaria N° 30220 que prescribe un nuevo licenciamiento. Tomado del II Censo Nacional Universitario de 2010”. Concluyendo básicamente que las universidades públicas y las asociativas han significado un gran soporte para ampliar la matrícula.

Glandel (2019) Esta tesis para maestría en economía de la UCP, tiene un enfoque cuantitativo, tipo correlacional, desarrollado con los alumnos de la maestría: “Responde dos preguntas para tener una publicación académica indizada. En la pregunta primera se utilizan modelos de variable dependiente binaria, y para la otra se utiliza modelos de conteo por su tipo de variable.” Sus hallazgos sirven para el establecer políticas públicas con mínimas condiciones de calidad.

Montero (2019) Del repositorio de UCP esta tesis de maestría en historia, se aplicó el enfoque cualitativo, de tipo fenomenológico concluyendo: “Que se dio inicio a una

política para extender servicios educativos para situarlos al alcance de gran parte de nuestra población. Se dieron medidas como reducir la tasa de analfabetismo, la gratuidad y obligatoriedad educativa, su extensión a lugares urbanos, el robustecer los sistemas de educación técnica y rural.”

Indica que hay dos vías: Utilizados en países como Chile, México y Colombia que optaron por una prueba de selección único nacional y países como Ecuador, Costa Rica, Venezuela, y Perú, que permite que cada universidad escoja su sistema de selección. Resulta imperioso implementar sustanciales mejoras en los mecanismos de selección.

Gálvez (2018) Corresponde a la tesis de maestría en gestión pública de la UCV utiliza el enfoque cuantitativo, es no experimental con diseño correlacional transeccional causal, los postulantes tienen objetivo el ³ de determinar si la calidad de los servicios significativamente ⁴ influye en su gestión administrativa de la Oficina General de Admisión de la U.N.T. “El resultado obtenido fue la calidad de sus servicios de atención influyen en la gestión.

Zarate (2020) Esta tesis corresponde a la UCV maestría en gestión pública, “este trabajo de investigación cuyo objetivo principal fue el de valorar el nivel de conocimiento y desarrollar el Gobierno Electrónico y su Gestión de su calidad en la oficina Admisión de la UNT; el enfoque fue mixto, cuyo diseño de investigación descriptivo-explicativo y fenomenológico, explorando de la realidad”

Mantilla (2018) Es una tesis de la escuela de posgrado la maestría de Sistemas de Información y Comunicaciones de la UCV. “Se realizó buscando determinar cómo un sistema informático puede mejorar un proceso de admisión UCV. Se utilizó el diseño experimental, de tipo transversal. Los resultados demostraron que antes de la implementación del sistema informático, el tiempo era mayor”.

Siendo el referencial teórico: Se consideró fundamentalmente dos teorías relacionadas con el ingreso a las universidades públicas, la que postula a favor del examen de admisión y la del ingreso libre a las universidades. Según Montoya (2022) manifiesta: Las privadas factualmente ya tienen ingreso libre ya existe para esa elite que tienen dinero, que

buscando encuentra una universidad conforme a su billetera, o academia que los prepare con ventaja sobre los demás.

Teoría a favor del examen de admisión para los postulantes que han terminado su quinto grado de educación secundaria. La prueba de ingreso forma parte del proceso de selección que establece si el estudiante tiene las aptitudes básicas para iniciar sus estudios universitarios.

“Un estudiante de un colegio público se encuentra en desventaja frente a otro alumno de una institución privada. La barrera se amplía considerando que en el ingreso a la educación superior se instaura un examen de admisión, no siempre equitativo, dependiendo de múltiples factores, como es su de educación secundaria, y sus ingresos económicos”. (López, 2022).

“Se entiende en nuestra patria como examen de admisión a las pruebas que las universidades realizan como método de acceso para futuros alumnos. Para poder acceder a una universidad te exigen diversos requisitos, se genera un caos porque cada universidad elabora su propio examen. Por lo que se sostiene que se habla que debe existir examen único de admisión en todo el país, debidamente unificada y consensuada por todas las universidades peruanas; para mejorar este sistema de admisión” (Universia, 2020).

Los exámenes han de ser resueltos por alumnos que están terminando cuarto y quinto grado de educación secundaria, cada institución elabora su propia modalidad de evaluación, determinando las características del examen, las asignaturas, los puntajes mínimos por alcanzar para aprobar la prueba y sobre todo los costos de inscripción.

Los exámenes de admisión están adaptados a cada universidad según su criterio, no hay mayor variación sustantiva unos y otros centros superiores. Suele consistir en un cuestionario que contiene una batería de preguntas con opciones múltiples para que el postulante elija la que considera correcta. (Universia, 2020).

Los contenidos del examen de admisión se pueden clasificar entre aptitudes y conocimientos. Corresponde al estudiante demostrar sus habilidades: Razonamiento matemático y verbal, los conocimientos de diversas áreas de estudio, etc.

“Los propulsores de los exámenes de admisión sostienen que están basados en modelos internacionales exitosos, con altos niveles formativos eficaces para la

selección del alumno preuniversitario. Modelos usados en nuestro país y en naciones vecinas para seleccionar y determinar el acceso de los alumnos más preparados con ciertas formaciones, destacando las habilidades, destrezas y talentos de los postulantes”. (Universia, 2020)

El examen de ingreso se hace muy necesario por cuanto las universidades no poseen las garantías de que el sistema educativo haya superado ¹ los logros de aprendizaje necesarios en los estudiantes, de por sí ya muy deficientes. (RPP, 2017).

“La prueba única ya se aplica en países como: España, Estados Unidos, Colombia y Chile entre otros. En este último país, el examen es para todos los estudiantes de último año. En Chile, solo a los estudiantes que postulan. Para desarrollarla, administrarla y aplicarla el en el Perú, se debe liderar y promover llegando a consensos mínimos, podríamos realizar un piloto con instituciones universitarias”. (Rivera, 2017).

Las opiniones ⁶ a favor de los exámenes de admisión argumentan que los procesos de admisión estimulan la excelencia académica premiando el mérito personal estudiantil. Se asume ficticiamente que los postulantes enfrentan el examen de ingreso en igualdad de condiciones, logrando su acceso a la universidad, por mérito propio. (Rivera, 2019).

La exigencia para estos exámenes de admisión es encontrarse en los últimos grados de estudios secundarios, además de los pagos por ese derecho, lo que impide muchas veces que todos puedan postular. Para poder iniciar estudios profesionales en una universidad, resulta indispensable rendir un examen de admisión, para ello los estudiantes se preparan acuciosamente durante largos periodos de tiempo en academias preuniversitarias, donde se realizan simulacros, adquiriendo preparación intelectual para su ingreso.

“Así sobre esta problemática de los exámenes de ingreso entre otros punto se llevó a cabo el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes, llevado a cabo el año 1931 en México, se efectuó en el contexto de crisis mundial con repercusiones de modo particular a los países de América Latina, dando origen que la asistencia de diversos países fuera compleja, debiendo destacar los casos de Cuba, Argentina y Perú, que afrontaban grandes dificultades en sus universidades, particularmente en los exámenes de admisión debido a la gran afluencia de postulantes”. (Newfield, 2018).

“La importancia que la educación determina su nivel de desarrollo; midiendo la calidad de su educación en el mundo existen pruebas como PISA, o TIMSS, entre otros,

hoy se miden diferentes aspectos todos igual de importantes, como las metodologías y los exámenes de admisión, pues es la forma para establecer el nivel de los postulantes, decisivos para que un alumno pueda ingresar a la universidad”. (EDUCO, 2018).

Los modelos educativos que están a favor de los exámenes porque creen ¹⁸ **promocionar la competitividad entre sus estudiantes, y controlar y medir lo que sabe el alumno**. Estos pretenden defender los exámenes porque piensan que ayuda a acrecentar su personalidad, confianza y más interés en estudiar. También porque permiten que permitan a sus postulantes potenciar sus cualidades y los motiva a los alumnos a estudiar y aprender.

New York Times en un artículo, la profesora Stotsky (2018), asevera que las pruebas “son útiles y evidencia el trabajo del buen estudiante y su profesor. “Se miden otras habilidades y cualidades, el alumno tendrá el deseo de demostrar todo. Mirando a nivel global, tenemos un mejor modelo educativo: El finlandés, caracterizado por no dar tareas, ni exámenes implementando el aprendizaje significativo fundamentado sustancialmente en la experiencia”.

El frecuente fracaso demostrado en los exámenes de admisión a las universidades nacionales se ha agudizado últimamente promoviendo la preocupación en el ámbito educativo. Situación recogida por los medios de comunicación, por lo que se ha extendido este debate incluso hasta el ámbito social.

“Gracias a las inexactitudes observadas entre los conocimientos, habilidades, estrategias y expectativas de los alumnos que se presentan al ingreso y los que las universidades piden. Pues no se debe responsabilizar únicamente al alumno del fracaso, sino diversos factores de orden social que intervienen para el ingreso a una universidad”. (Callegaro y Zimmerman, 2012)

La situación de la universidad está relacionada estrechamente con el rol que la Educación Superior, su desempeño en la social y lo que esta esperamos, pues la universidad no es diferente a su realidad con la cual funciona, debe relacionarse en forma coherente y sistemática con una gama de factores presentes en la sociedad, que le permitan analizar y comprender los grandes problemas de la sociedad.

“Reflexionando sobre sus relaciones con la universidad y las creencias y oportunidades que dirigen cierto tipo de decisiones participando en los procesos de acceso, de ingreso y egreso de la universidad. Su hipótesis principal que busca descubrir las transformaciones

institucionales reflejados en la educación superior últimamente parece explicar las decisiones tomadas”. (Acosta, 2019, p. 76).

Analizando los efectos del ingreso irrestricto a las universidades nacionales y la composición social de sus estudiantes. La estratificación partiendo de la política de admisión supone una independencia entre admisión libre como un sistema de acceso para la educación superior y consiguiente democratización de la universidad.

Se analizó el efecto del acceso no restringido a las universidades públicas teniendo en cuenta la composición social de su alumnado; la carencia de cambios en la estratificación de la política de libre admisión tomando en cuenta el sistema de acceso y las características democráticas de una universidad. Se sostiene que el aumento explosivo en la masa estudiantil universitario no se debe solo al libre acceso; esta política de libre acceso termina con el problema de la apertura de la universidad hacia los sectores de más bajos ingresos.

“Las diferentes formas de admisión cambian notablemente entre los países. En forma general los procesos de admisión suelen ser más estrictos en el sector universitario. Por otra parte, un diploma logrado en general después del examen es necesario para el ingreso y donde el postulante elija libremente la institución y carrera”. (OCDE, 1992).

“El proceso de admisión implementado da lugar a llevar cursos de preparación los mismos que señalan una selección socioeconómica, que proveniente del bajo nivel de la educación media” (Albornoz, 2018). Asimismo, las universidades privadas suelen tener un carácter sumamente selectivo donde acuden estudiantes de clase media y alta.

Mori manifiesta que la propuesta del ingreso libre pretende atender y solucionar los graves problemas de acceso que tienen los egresados a la educación superior del Perú. Manifestó que 3 de cada 10 egresados de E.B.R. tiene acceso a una educación superior, siendo estos índices los más bajos de América Latina. “Hay demasiadas barreras para lograr la educación superior para todos, incluso para los mejores estudiantes, ya que por falta de recursos económicos no llegan a las universidades”, subrayó. (Mori, 2018).

Así tenemos opositores fundamentando la teoría contraria al acceso libre en los exámenes de admisión. No solo se trata de promover un ingreso libre a las universidades públicas, sino de asegurar su profesionalización y permanencia. En fin, como se advierte, el

proyecto de ley del ejecutivo proporciona elementos para un gran debate, no obstante, su espíritu de favorecer por razones económicas a quienes tienen escasas posibilidades de continuar sus estudios superiores. Sostienen los detractores que, sin planificación conveniente, el ingreso libre a las universidades en nuestra patria ocasionará la pérdida de la calidad educativa y el aumento de su deserción estudiantil.

Aun si la propuesta tuviera buenas intenciones, no asegura ingreso de los estudiantes a una educación superior, debe tener objetivos precisos, un plan y recursos básicos. Es sencillamente inviable por donde se lo mire, solo es un asunto político sin fundamento real.

Rodríguez (2022), presidente de la Asociación de Universidades “Consideró que las instituciones del país tendrían problemas graves que afrontar, no se encuentran preparadas para una alta demanda de vacantes, para que el ingreso a las universidades sea libre”. Explica, que los países con el sistema de acceso libre a la universidad funcionan, porque luego de terminar su secundaria, gozan de una formación en estudios generales, que todavía no tenemos.

Según Sunedu (2021) las cifras, al 2021, el 35% de universidades todavía no están licenciadas, no tienen las capacidades para investigar, tienen deficiente e inadecuada infraestructura, sumado a los presenta problemas de gestión y calidad.

Minedu (2022) sostiene que la educación superior no universitaria, también se encuentra en etapas de reforma existiendo en el Perú existen 1,060 institutos tecnológicos superiores, 686 privados y 374, públicos. El licenciamiento de los institutos comenzó en 2019 a cargo del Minedu. Faltan todavía resultados.

Se explica los aspectos positivos y negativos del ingreso libre a las universidades, ventajas: Ingreso automático, acceder a la educación universitaria, lograr una carrera y ahorrar dinero en preparación de academias. Y entre las desventajas tenemos: Total y masivo ingreso de estudiantes a las universidades, Estreches de presupuesto para afrontar la gran demanda. Ahora en el Perú se pretende dar acceso libre a las universidades, en diversos países de Latinoamérica que se realiza hace tiempo. (Torrice, 2022).

El ingreso libre a universidades se produce en países: Como República Checa, Argentina, España, Polonia, Reino Unido, Portugal, Japón y Nueva Zelanda. En Argentina son gratuitas las universidades públicas, la Universidad de Buenos Aires, catalogada por el QS World university rankings como mejor universidad de sudamericana. Requisito que hayas terminado la secundaria, precisando que los que no estudiaron secundaria ingresan demostrando que tienen suficiente preparación, conocimientos y aptitudes adecuados para acceder.

Cuba ofrece a los estudiantes en forma gratuita formarse como profesionales, posee 67 instituciones de educación superior a cargo del Estado y subsidiando sus materiales de estudio. Siendo las más conocidas la Universidad de La Habana, Universidad de Granma y Holguín.

Uruguay país con acceso libre a las universidades, está también financiada por su gobierno, encontrarás ofertas educativas de calidad, pero debiendo cumplir con requisitos de residencia o vivir con tu familia directa en ese lugar. Destacándose las universidades públicas de gran prestigio como: la Universidad de la República (UDELAR) y Universidad Tecnológica del Uruguay.

Ecuador desde el año 2010 tiene educación superior gratuita, lo que ha aumentado significativamente el número de estudiantes universitarios. Los extranjeros también se benefician, presentando su pasaporte y sus certificados que acrediten. Las universidades públicas más reconocidas son la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Central de Ecuador y Universidad Politécnica Salesiana. .

El presidente, Pedro Castillo, en campaña electoral ofreció presentar un proyecto de ley para el ingreso automático y libre a las universidades públicas. Este proyecto ya terminado se envió al Congreso de la República para su debate.

“La Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú congratuló al presidente, Pedro Castillo, por su iniciativa de ingreso libre a las universidades y sosteniendo que es totalmente posible manifestó Américo Guevara Pérez, presidente de la ANUPP, previamente se debe cumplir cinco puntos: Atender la gran demanda universitaria ya que actualmente sería inviable, establecer el fortalecimiento del sistema básico escolar, en tercer lugar Minedu debe establecer la gradualidad de la norma, mayor inversión para el

sector educación y como quinto punto el aumento de las plazas de docentes universitarios”. (Diario el Popular, 2022).

“En el Perú tenemos 51 universidades públicas destacando UNMSM, UNI y UNALM. Asimismo, nuestra patria tiene 92 universidades privadas destacando PUCP y la Universidad de Lima. Si se aprueba el proyecto de ingreso libre, debe aumentarse el presupuesto no menos del 6% del presupuesto nacional”. (Diario el Popular, 2022).

Rosendo Serna, ministro de educación indicó que el proyecto de libre ingreso a las universidades públicas ofrecido por Pedro Castillo, “debe ser un proceso gradual y no inmediato, hay que verificar toda la logística”.

Siempre muy cuestionado el mal llamado derecho a la selección para ingresar a una universidad pública, traducida en el famoso examen de admisión fundamentalmente que sólo sirve para explorar conocimiento, privilegiando lo memorístico, sin valor en lo más mínimo de sus capacidades, destrezas y aptitudes; se den revisar y replantear los procesos de admisión que básicamente evalúan aptitud verbal y lógica matemática, alejados de las competencias y desempeños de la programación de MINEDU.

Así tenemos opositores fundamentando la teoría contraria al acceso libre en los exámenes de admisión. No se trata, solo de impulsar un libre ingreso a las universidades públicas, sino además de garantizar su profesionalización y permanencia. En fin, como se advierte, el proyecto de ley del ejecutivo proporciona elementos para un gran debate, no obstante, su espíritu de favorecer por razones económicas a quienes tienen escasas posibilidades de continuar sus estudios superiores. Sostienen los detractores que, sin planificación conveniente, el ingreso libre a las universidades provocará la merma de la calidad de la educación y el aumento de la deserción.

En canto al referencial conceptual se consideró la “Autonomía universitaria consiste en el autogobierno normativo propio y la libertad para el boceto de los programas de estudios”. (Grawe, 2018).

Autonomía universitaria: “Consiste en el autogobernarse de las universidades; en Latinoamérica, la autonomía universitaria nace con Reforma Universitaria de 1918, en su lucha de Córdoba, Argentina.” (Breenan, 2022)

Educación: “Se define como un proceso por el cual, las personas consiguen conocimientos, valores, habilidades, creencias, o hábitos, con uso de distintos métodos” (Lederman, 2021).

“La educación se define como un proceso de socialización de las personas que, cuando se educan, adquieren conocimientos. Implicando concienciación, así las nuevas generaciones aprenden de generaciones anteriores” (Reichman, 2019)

“Catedrático es el docente que posee una alta categoría en la enseñanza universitaria. En el campo universitario, catedrático es la persona que tiene un doctorado, cumpliendo requisitos, previa aprobación de un examen de selección en la universidad”. (Webber, 2020)

“Catedrático se considera un sustantivo masculino. Se refiere al maestro titular de una cátedra en la universidad. Profesional que tiene una cátedra y es apto para ella”. (García, 2018)

“Concurso de admisión: Es la modalidad que está orientada a egresados del nivel de educación secundaria o similar en el extranjero; contiene preguntas de conocimientos, aptitud académica y cultura general”. (Bastedo, 2022).

Rivera (2020) afirma “Concurso de admisión: “En el Perú, se considera examen de admisión a las pruebas que las instituciones realizan como forma de acceso de parte de los futuros alumnos”.

Mantilla, (2018). sostiene: “Legislación es el conjunto de leyes dispuestas por los organismos e instituciones oficiales, de acuerdo con la moral y ética en una sociedad. Es genérico, aplicado a cualquier lugar de convivencia, encargada de velar por los derechos y responsabilidades y de las personas”.

“La legislación se refiere a un grupo de normas emitidas una dependencia o Estado en determinada materia. Referente aspecto jurídico que establece cuáles son los comportamientos y acciones permitidas y prohibidas las mismas que son obligatorias en el ámbito que las rigen. (Puebita, 2020, p 76).

Ley universitaria: “Es aquella que tiene por finalidad establecer normatividad para la creación, funcionamiento, control y cierre de universidades. Busca promover el continuo mejoramiento de la calidad, por ser entes importantes del desarrollo, investigación y cultura y de. Estableciendo principios, fines y funciones de la universidad.” (Ley universitaria, 2022).

Ley universitaria: “Es la norma por el cual el Ministerio de Educación propone políticas públicas cuyo objetivo es el logro de un servicio educativo universitario de calidad en el Perú. Significa el resultado del consenso, necesidad y urgencia del Estado y la sociedad”. (Tauber, 2019).

II. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque, tipo y diseño de investigación:

Cualitativa: En esta investigación se aplica el enfoque cualitativo, que propicia la realización de un análisis minucioso ahondando en sus alcances, estudio e interpretación, tipo de investigación según su grado de abstracción básica, por su objetivo descriptiva, y por el manejo de variables no experimental utilizando el método de teoría fundamentada, que consiste en recopilación y análisis de datos, teniendo como base los datos objetivos. La misma que patentó en 1967 Glaser & Strauss que lleva a entender y permitir una solución de la problemática.

“La investigación cualitativa busca comprender y profundizar en los fenómenos, reconociéndolos en su entorno natural y contexto”; (Hernández, Fernández, Baptista, 2015, p.321). este trabajo de investigación con enfoque cualitativo; persigue comprender el desempeño de los políticos, legisladores, padres de familia y alumnos los motivos de esa singular conducta. Muy en especial de las limitaciones en el ingreso a la universidad nacional y la admisión libre en el Perú, que nos conducirá utilizando este tipo de investigación.

La investigación de enfoque cualitativo procura acercarse al conocimiento partiendo de la observación y la percepción de determinados los fenómenos sociales materia de este estudio universitario. De esta manera se determinó la necesidad del ingreso libre a las universidades públicas como necesario e indispensable en el Perú, a pesar de algunos detractores, por cuanto se necesita que las brechas sociales se reduzcan sustancialmente.

Diseño de investigación: En esta investigación cualitativa se utilizó el diseño no experimental, el investigador observó el contexto desarrollado, el fenómeno y lo analiza obteniendo información. de carácter transeccional o transversal se utilizó para observar y analizar el momento preciso de la investigación abarcando diferentes grupos de estudio. por ser descriptivo según su objetivo para lograr los datos, realizando una descripción de ellos. Se efectúa sin

manipulación deliberadamente de sus variables. Se basó primordialmente en observar los fenómenos como se desarrollan en su espacio natural

“Señala el autor: “Esta fase indica el procedimiento y la manera que se utilizará para lograr la información”. (Sandoval 2019, p. 136). Otro autor sostiene que: “El diseño de una investigación debe gozar de un plan flexible para dirigir un estudio en curso y la forma de adquirir un conocimiento inédito”. (Katayama, 2018, p.158).

2.2 Participantes de la investigación:

Es muy necesario y útil realizar la caracterización de los sujetos participantes; presentaremos a las personas involucradas en esta investigación. Son conocedores, expertos o especialistas, que forman un selecto equipo de personas con conocimiento, trayectoria y reconocida fama en variados entornos y muy especialmente en el espectro universitario, brindando con sus aportes al mundo universitario y a nuestra sociedad peruana, son respetados como una fuente segura para esta investigación; como mínimo se requerirá integrar el estamento universitario.

Precisando que los “especialistas” conocen ampliamente los temas requeridos en el análisis de esta investigación. Proporcionando datos, información, ideas, pronunciamientos trascendentes que permitan al investigador respaldar, refrendar, sustentar, avalar sus teorías presentadas, validadas en forma de paradigmas, teorías confiables y garantizadas.

La caracterización de las personas comprenderá a los integrantes del mundo universitario los mismos que deben tener con elemental arraigo en el campus de la universidad, contar con una experiencia superior a los 10 años de labor, con una edad cronológica mínima de treinta años, haber laborado o labora en educación universitaria. Corresponde un muestreo no probabilístico; se utilizará el muestreo por conveniencia.

Claro está además de la participación del investigador de este proyecto y su asesor designado por la U.C.T. quienes meritoriamente aportan con su trabajo científico.

Se desarrollará la investigación en curso en una universidad pública de nuestra ciudad, propiamente en la ciudad universitaria.

2.3. Escenario de estudios:

Una universidad pública de Trujillo

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Las técnicas utilizadas facilitarán lograr una vasta información congruente con lo planificado: recojo, selección, análisis e interpretación de datos. Así tenemos la recopilación documental, denominada “Análisis de Registro Documental”, (Quiroz, 1998) para acumular el material necesario de acuerdo con el fin perseguido.

Para este enfoque de investigación se utilizará la técnica de entrevista, que consiste en un guion académico basada en la conversación que se efectuará por el entrevistador y su entrevistado para lograr información relevante para esta investigación, por lo que se aplicará a especialistas que contribuirán para enriquecerla con el uso del instrumento: La guía de entrevista.

Se utilizará la guía de entrevista, que consiste en un documento conformado por una batería de preguntas apropiadas con la temática y propósito de la investigación y “Guía de análisis documental compuesta por las normas analizadas, resoluciones y expedientes” (Dulzaides y Molina, 2004).

Adicionalmente se utilizará, ficha de registro, la hoja de ruta, libreta de notas fichas de contenidos y fichas bibliográficas, Unidad de análisis: Es la ley universitaria y el proyecto ley de ingreso libre.

2.5. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Para desarrollar la investigación se partió de la realidad de la universidad pública peruana respecto al ingreso a esa casa de estudios, situación conocida por los ciudadanos; se tendrá en cuenta los vaivenes sobre el ingreso libre, tomando en cuenta las acciones y omisiones de los diferentes sectores. Lo que

servirá sin duda establecer la temática de investigación, el problema y los objetivos general y específicos; se tendrá en cuenta toda información relevante sobre las teorías que respaldan el estudio, que permitirán el enriquecimiento del marco teórico, subsiguientemente se establecerá la metodología del proyecto donde especificando la variedad de instrumentos y técnicas que servirán para lograr recoger una información necesaria oportuna y válida; adicionalmente se especificarán los asuntos administrativos necesarios.

Teniendo como finalidad el logro de datos e información conforme a sus categorías y subcategorías indicadas en la matriz de categorización, como son: Categorías: Limitaciones para el ingreso a una universidad pública y admisión libre; con las siguientes subcategorías: Normatividad, social, económica, proyecto de ley, educación y política.

Para el efecto tendremos con la participación de los siete especialistas en el aspecto de la universidad pública, se considerará a integrantes de la comunidad universitaria. La meta será tener una completa visión sobre la universidad pública, particularmente de la admisión libre. Para adoptar medidas concretas para fortalecer el sistema universitario y su ingreso de los postulantes.

Su rigor científico se encontró fundamentado en la capacidad para usar los datos, información, políticas, normatividad y procedimientos que tengan un claro objetivo que permitirá lograr una alta calidad conforme al método científico utilizado teniendo en cuenta el enfoque cualitativo del presente trabajo.

La investigación se realizó con el máximo rigor científico y académico, citando estudios de elucubrados investigadores especializados, recogidos de variados artículos científicos, tesis, libros, trabajos académicos, doctrina y jurisprudencia que proporcionarán una información relevante para fundamentar la investigación con estándares significativos de calidad.

Se tuvo en cuenta el cumplimiento de los aspectos fundamentales de una investigación cualitativa: Su conexión entre el título, problema, objetivos,

discusión, resultados y conclusión; el otro factor es de credibilidad, por cuanto los datos e información utilizada en esta investigación sean verdaderos, su confirmabilidad en los resultados y conclusiones logradas en la investigación, y el último aspecto es su aplicabilidad concreta para convertir la investigación como base y fundamento de egregios y futuros estudios.

Para analizar los datos de la investigación se empleó el análisis de interpretación de textos a las entrevistas realizadas para después transcribirlas y se agruparán luego en categorías y subcategorías. Se utilizará el método previsto para compararlas con la realidad objetiva, complementándose con el software estadístico del Atlas ti, para corroborar los resultados de la investigación.

2.6. Aspectos éticos en investigación

“Los aspectos éticos siempre son sumamente importantes en toda investigación, ya que este reviste de un gran valor social y científico” Gonzales (2017, p. 148).

En esta investigación se tomó en cuenta los más importantes y destacados principios éticos:

- ✦ **Respeto por el Personal Humano:** Se informó minuciosamente al pleno del personal participante del formato, naturaleza, estructura, y evolución de esta investigación su discusión, conclusiones y recomendaciones. Los participantes expresaran su consentimiento informado.

- ✦ **Confidencialidad y Anonimato:** No se puede revelar ni divulgar dato alguno e información el investigador; también deberá guardar reserva absoluta de la identificación de los entrevistados, respetando la normatividad sobre protección de los datos conforme a la ley de la materia.

✦ **Respeto por la Veracidad y Confiabilidad de los Resultados.**

Se utilizaron los instrumentos y técnicas que se encuentren debidamente convalidados para una estricto recojo de datos e información en la búsqueda de resultados comprobables científicamente.

✦ **Propiedad Intelectual.** – Son las creaciones de nuestra mente que por lo tanto merece protección jurídica, respetando sus derechos exclusivos de origen patrimonial y moral, que cuenta con protección mundial por organismos como la WIPO y en el Perú por INDECOPI. Diversidad de artículos científicos, y obras han sido fuente de consulta en este trabajo, debiendo citarlas conforme al modelo actualizado de APA 7.

III. RESULTADOS

Presentación de resultados: Esta investigación realizada en la universidad nacional sobre los estudios universitarios de los aspirantes a distintas carreras ofrecidas, trabajándose con docentes de esa casa de estudios. Existe un evidente y recurrente fracaso evidenciado en las pruebas de ingreso a las universidades nacionales peruanas muy agudizado en los últimos años generando gran preocupación especialmente en el ámbito educativo. Recogida mediáticamente, constituyendo y promoviendo un debate en el ámbito social.

La Universidad tiene un carácter teleológico con una concepción de la educación que posee un carácter socioeconómico y político (Zenon, 2019). Es por ello la necesidad de implementar medidas como el ingreso libre a las universidades públicas. Actualmente los sectores desposeídos piden un acceso a la universidad, no sólo se puede pensar una universidad para la clase media. En este siglo los sectores sociales demandan ingreso libre a la universidad” (Caballero, 2018).

Existe una evidente inadecuación entre los conocimientos y expectativas de los alumnos que desean presentarse a un examen de ingreso y los que las universidades ofrecen, resultando prioritario conocer los factores sobre todo sociales respecto de los estudios universitarios con que los aspirantes afrontan esa evaluación. No solo consiste en pretender responsabilizar exclusivamente al estudiante del fracaso, sino también considerar todos los factores intervinientes en el ingreso a la universidad pública.

Se presentan minuciosos resultados de este trabajo luego de efectuar las entrevistas en profundidad a docentes universitarios que forman parte de la universidad pública de Trujillo. El proceso educativo universitario peruano prioriza la ciudad de Lima y ciudades costeras, dejando en abandono a las demás ciudades”. (Quiroz, 2019). Así la mayor concentración de universidades públicas e institutos superiores se establecen en la capital de la república, en desmedro de inmensos sectores del interior del país.

En su tesis de maestría en política y gestión universitaria en la PUCP explica la situación de las universidades peruanas antes de la ley universitaria de 2014, N° 30220 donde analiza la admisión en las universidades públicas que tienen un carácter elitista. (Figallo 2019).

En el repositorio de UPCP esta tesis de maestría, aplicó el enfoque cualitativo, de tipo fenomenológico llegando a la conclusión que debe iniciarse una seria política para poder expandir los servicios educativos universitarios en beneficio de la población, que tiene en la actualidad serias desventajas en el proceso de admisión para los alumnos de situación precaria.

Se corrobora la teoría a favor del examen de admisión para los postulantes que han terminado sus estudios. La prueba de ingreso forma parte del proceso de selección que establece si el estudiante tiene las aptitudes básicas para iniciar sus estudios universitarios. Un estudiante de colegio público tiene serias desventajas en relación a otro alumno de una institución privada. Ampliándose la barrera en el examen de admisión, el mismo que no es equitativo, pues depende de diversos factores, como es el nivel de sus ingresos económicos”. (López, 2022).

“Los exámenes de admisión sólo se basan en modelos internacionales, usados en nuestro país y en naciones vecinas para seleccionar y determinar el acceso de los alumnos con más posibilidades económicas y que no siempre es sinónimo de mejores conocimientos, habilidades, destrezas y talentos de los postulantes”. (Universia, 2020). Es por ello el requerimiento de dar más y mejores oportunidades por igual a todos los estudiantes, mediante el ingreso libre a la universidad pública.

A nivel mundial existe una tendencia en búsqueda de una solución efectiva de los exámenes de ingreso a las universidades reduciendo brechas de desigualdad y marginación a los sectores más desposeídos, en clara ventaja con otros sectores con más recursos, de tal manera que la posibilidad de un ingreso libre en nuestra patria produciría un cierre de brechas con más y mejores oportunidades a todos los estudiantes, como existe en otras regiones del mundo y especialmente en Sudamérica. Nunca es tarde para empezar una reforma de magnitud universitaria.

IV. DISCUSIÓN

La discusión en una tesis posgrado consiste en que el investigador relaciona los resultados con la teoría. No es meramente expositiva, por el contrario, es muy argumentativa y requiere de un ejercicio de pensamiento crítico para valorar los aportes, usando bien los datos. (Quispe, 2021). Precizando que la discusión es un paso previo preparando al lector para las conclusiones.

Se analizaron los resultados obtenidos tomando como ³ en base al objetivo general y específicos formulados en esta investigación; en el desarrollo de la investigación sobre las limitaciones en el ingreso a una universidad nacional y la admisión libre en el Perú, 2023.

Siendo el objetivo general: Determinar las limitaciones que tiene el ingreso libre a una universidad pública. Se logró establecer que el ingreso libre a la universidad pública presenta una serie de limitaciones, como son: Oposición de sectores radicales basados en su poder económico y dominio en el sector educativo; sosteniendo que ¹⁹ ampliar el acceso libre a la educación universitaria no asegura mejoras económicas o laborales para los postulantes.

El presupuesto para cubrir la demanda de más ingresantes que se irán incrementando con el transcurrir del tiempo, podría resultar inviable en la práctica; verbigracia tenemos con un ⁷ universo de 1.5 millones de universitarios en todo el país, 315 mil aproximadamente estudian en universidades públicas. Se estima que se podría duplicar esa oferta, es decir, más de medio millón estudiantes asistirían a universidades públicas.

Las limitadas vacantes para cubrir el ingreso a las diferentes facultades, las mismas que se encuentran desfasadas de la realidad objetiva. En la fecha el problema consiste los limitados recursos e infraestructura de las universidades públicas para atender a los estudiantes.

Contratación de mayor cantidad de docentes especializados para cubrir el incremento masivo de alumnos. La normatividad existente a la fecha que limita y entorpece la propuesta del ingreso libre; como es el caso del ⁷ artículo 98 de la Ley Universitaria: N°30220 que prescribe que la admisión en las universidades públicas

y privadas debe realizarse mediante un concurso público de carácter obligatorio. Para lograr el cambio de la normatividad se requiere mínimo un proyecto de ley tramitado por el poder legislativo.

Asimismo, la participación de los estudiantes de zonas lejanas y rurales son limitados, por cuanto la mayoría de las universidades públicas se encuentran en ciudades capitales. La propuesta de esta índole obliga analizar el mercado laboral y nuestra economía, precisando que se tiene un grave problema con el subempleo de profesionales egresados, por los escasos de trabajo.

Siendo sus objetivos específicos: Determinar las limitaciones para el ingreso a la universidad pública. Hubo total coincidencia entre los entrevistados en el sentido que han existido y existirán serias limitaciones debido a la coyuntura política y a la estructura del Estado, de tal manera que conforme está establecido resulta solo un privilegio para un sector de la sociedad que se ve beneficiado por su poder económico en desmedro de los sectores más desposeídos.

Siendo limitaciones de orden normativo, presupuestal, vacantes, docentes, infraestructura, demanda de ingresantes y oposición de sectores retrógrados que ven perjudicados sus intereses y privilegios.

El segundo objetivo específico es describir la necesidad de reformar el ingreso a las universidades públicas, también existió consenso total de los entrevistados en el sentido que es la oportunidad propicia, después de tantos años de postergación, que se produzca ya una reforma en los exámenes de admisión, en el sentido que se vuelva más equitativo y se de acceso a todos los estudiantes por igual, de tal manera que respaldan una reforma normativa para que se produzca el libre ingreso a las universidades al igual de lo que existe en otros países de la región y a nivel mundial, educación al alcance de todos.

Y el último objetivo específico es analizar los fundamentos de las limitaciones en el ingreso a la universidad pública con la necesidad de permitir admisión libre. Sobre este objetivo los entrevistados en forma unánime opinaron que las supuestas limitaciones para el ingreso a las universidades públicas solo son un pretexto de dominio de una clase social sobre las demás, restringiendo el acceso a la educación,

que constituye un ³ derecho fundamental consagrado en la Constitución Política del Perú, pero se le respeta y viola constantemente.

No existe ningún obstáculo evidente que restrinja ¹⁵ el ingreso libre de los estudiantes a la universidad pública y por el contrario significa una apertura al dar acceso a todos los alumnos por igual y no discriminando por su condición económica, nos encontramos en el siglo XXI, donde algo debe pasar en el sistema educativo y se debe apoyar esta propuesta del ingreso libre que a nadie perjudica y que muy por el contrario permite resarcir el algo a las clases sociales discriminadas por un sistema educativo caduco.

Siendo ya tiempo que produzcan cambios, que a la larga genere una revolución educativa y cultural; sin duda alguna los resultados no serán inmediatos, pero permitirán no solo el crecimiento económico, sino sobre todo el desarrollo que todos anhelamos y que dejemos solo ser un país agroexportador.

La normatividad ha ³ sido contrastada con los métodos de la investigación científica, la misma que arrojó meridianamente una relación entre las limitaciones para un ingreso y la admisión libre. La pertinencia en una universidad se relaciona con el papel que la educación universitaria desempeña en una sociedad como la peruana y lo que la sociedad espera de la ella, significando que la universidad no esté ajena a su realidad en la que funciona; sino que se relacione en forma coherente y sistémicamente con todos sus factores presentes en la sociedad, permitiendo analizar los grandes temas sociales.

Es por eso que el propósito de esta investigación fue fundamentar teóricamente la tendencia en el desarrollo de la relación universidad y su entorno. Para lo cual se seleccionaron los métodos teóricos y empíricos propios para este tipo de investigación.

Teniendo como resultado en este proceso investigativo que la relación de la universidad y sus ingresantes han evolucionado cuando se ha ido reconociendo la necesidad de dicha interrelación de un acceso más igualitario, así como su importancia que tiene la universidad dentro de la sociedad como un agente formador, generador de conocimiento, crecimiento y de desarrollo como consecuencia de esta evolución se deben crear nuevos modelos.

Se estableció categorías y subcategorías que permiten organizar y analizar la información lograda, para responder a las preguntas y objetivos propuestos. En ese orden, se presentan las subcategorías; las cuales emergen luego de la revisión normativa, teórica, y técnica, para permitir comprender el objeto de estudio.

Se ha tenido en cuenta dos categorías: La primera sobre limitaciones en el ingreso a una universidad nacional. Se sostiene que debemos que cerrar brechas de toda índole, especialmente sociales y económicas de los jóvenes que no pueden seguir estudios al culminar su secundaria; las limitaciones existen el reto es superarlas y no poner como pretexto que nada se puede y que todo siga igual, es decir, *laissez faire*.

Es por ello que se debe promover y trabajar ⁶ para que los estudiantes que salen del colegio tengan su ingreso libre a las universidades en igualdad de condiciones, y la segunda categoría de admisión libre en el Perú; esta medida para una adecuada y correcta aplicación se realizará en forma progresiva y no significa de ninguna manera eliminar el examen de admisión para todos, siendo por el contrario una de las alternativas habilitadas en la educación superior pública, algunos tienen resistencia al cambio, otros temor a lo nuevo, simplemente llegó la hora de una transformación largamente soñada.

Teniendo como subcategorías de la primera: Normatividad, social y económica: Entendiendo por normatividad las reglas o preceptos de cumplimiento obligatorio, provenientes de una autoridad, la misma que su validez es una norma jurídica, que regulará las relaciones sociales y su cumplimiento es garantizado por el Estado. (Chairperson, 2019).

Sobre lo social esta se conceptualiza como un cúmulo de orientaciones, criterios, lineamientos y directrices, que persiguen la preservación y elevación del bienestar de las personas, buscando que los beneficios alcancen a la totalidad de estratos de la sociedad con la mayor equidad. (Alarco 2021).

Respecto a lo económico: Constituye el conjunto de lineamientos y directrices por las cuales el Estado orienta y regulan la estrategia general de desarrollo, los ámbitos instrumentos fundamentales de las finanzas, gasto público, empresas

públicas, vinculándose con la economía a nivel mundial, capacitación y la productividad. (Reyes 2021).

Y de la segunda categoría su primera subcategoría: Proyecto de ley que constituye la propuesta para una norma nueva que se presenta ante el Congreso. La segunda subcategoría educación conceptualizada como el proceso por el cual se transfiere el conocimiento, valores, costumbres, hábitos, a la generación siguiente. (Furman, 2020). Y política entendida como el compuesto de decisiones y medidas de grupos de poder, buscando organizar un grupo o sociedad específica.

Asimismo, sus indicadores de la categoría primera son: Conocimiento de la normatividad actual, referida básicamente a la Constitución Política del Perú, ⁵ proyecto de ley sobre el ingreso libre a las universidades públicas y ley universitaria.

El siguiente indicador referido al análisis del cambio de la normatividad, que se realizó teniendo en cuenta el modo y forma de lograr un cambio y/o modificación en la normatividad existente. Un tercer indicador es la relevancia social que tiene esta investigación en beneficio de un sector importante del pueblo peruano largamente postergado y marginado y por último el otro indicador de relevancia económica, cerrando brechas de exclusión a la educación universitaria por carecer de estos recursos.

Respecto a los indicadores de la segunda variable de admisión libre en el Perú, siendo su primer indicador análisis del ⁵ proyecto de ley de admisión libre a las universidades públicas de nuestra patria, mediante la cual se analizó las ventajas y desventajas de la misma, concluyendo que favorece a sectores mayoritarios de difícil acceso a la universidad pública. El segundo indicador la discusión de la admisión libre como derecho humano, para que se le otorgue constitucionalmente este derecho a los estudiantes que terminaron sus estudios secundarios; se debe establecer en la Constitución Política el ingreso libre a las universidades públicas como un derecho humano.

Es una estrategia nacional de ingreso libre para generar una ruta de ingreso a la educación superior, preferentemente a la universitaria y su permanencia en ella,

para los egresados de secundaria en condición de vulnerabilidad, en las instituciones de educación superior públicas a nivel nacional. Se busca lograr una igualdad de oportunidades de forma equitativa y gradual para el ingreso a la educación superior, y de esta forma reducir las barreras socioeconómicas.

El tercer indicador sobre las formas de fortalecimiento de la educación universitaria, por cuanto se consideró la oportunidad propicia para este cambio sustancial en beneficio del pueblo. La universidad pública propicia el intercambio de saberes en la búsqueda de solucionar las álgidas problemáticas sociales y profesionales. Un objetivo clave es la investigación que permite justificar las competencias investigativas de alumnos y docentes para el robustecimiento de la educación universitaria. Realizando la revisión de la literatura científica de investigaciones y artículos de revistas indexadas. Y como último indicador la información sobre las vacantes universitarias muy limitadas en proporción a la cantidad de estudiantes egresados.

Para ampliar las vacantes se debe priorizar lo técnico sobre lo político y ampliar y el presupuesto, a la par crear más universidades públicas, se dice que las vacantes nunca serán suficientes, porque hay mucha demanda, pero si se dan los recursos y se mejora el presupuesto en educación, se puede y debe mejorar paulatinamente y dejar el pesimismo.

V. CONCLUSIONES

En esta última etapa de esta investigación, debo señalar los aspectos más destacados de mi tesis después de un prolijo estudio, con conclusiones prominentes y su proyección futura nacidas y forjadas de este trabajo.

1.- Existen múltiples barreras para acceder a la educación universitaria y superior, **incluso** para los más destacados estudiantes, porque cuando si carecen de recursos económicos, no podrán cumplir sus anhelos de llegar a las universidades o institutos públicos. Se estableció que el ingreso libre a la universidad pública presenta algunas limitaciones, como son: Radical oposición de sectores aristocráticos basados en su gran poder económico e influencia en el sector educativo; sosteniendo que en este momento es imposible.

Otro aspecto es el presupuesto para cubrir la demanda de más ingresantes resultaría inviable. Estimándose que se podría duplicar o triplicar esta oferta, es decir, se generaría un caos con tantos estudiantes en las universidades públicas. También a considerar las vacantes limitadas para cubrir el ingreso a las diferentes facultades. La universidad pública está ya en crisis, que se ahondaría con un incremento desmedido por tener recursos limitados e infraestructura obsoleta para atender a los nuevos estudiantes.

También se considera que la contratación de mayor cantidad de docentes especializados es un gasto superfluo al erario nacional que de ninguna manera se justifica por beneficiar a unos pocos. Precizando que la normatividad existente limita significativamente y entorpece la propuesta del ejecutivo del ingreso libre; verbigracia el artículo 98 de la Ley Universitaria: N°30220 que prescribe la admisión en las universidades.

Para lograr modificación de la normatividad se requiere que el poder legislativo lo tramite y apruebe. Se plantea de esta manera la variación de dos artículos: 97 y 98 Ley Universitaria. Los artículos quedarían modificados así: 'Artículo 97. Son estudiantes universitarios al concluir sus estudios de educación secundaria, su inscripción será automática y gratuita. Artículo 98. Conforme a la autonomía cada universidad establece sus normas del régimen de matrícula que tiene el carácter de automático.

2.- Se determinó las limitaciones para el ingreso a la universidad pública. Hubo total coincidencia entre los entrevistados en el sentido que han existido y existirán serias

limitaciones debido a la coyuntura política y a la estructura del Estado, de tal manera que conforme está establecido resulta solo un privilegio para un sector de la sociedad que se ve beneficiado por su poder económico en desmedro de los sectores más desposeídos. Siendo limitaciones de orden normativo, presupuestal, vacantes, docentes, infraestructura, demanda de ingresantes y oposición de sectores retrógrados que ven perjudicados sus intereses y privilegios.

3.- Se estableció la necesidad de reformar el ingreso a las universidades públicas, también existió consenso total de los entrevistados en el sentido que es la oportunidad propicia, después de tantos años de postergación, que se produzca ya una reforma en los exámenes de admisión, en el sentido que se vuelva más equitativo y se de acceso a todos los estudiantes por igual, de tal manera que respaldan una reforma normativa para que se produzca el libre ingreso a las universidades al igual de lo que existe en otros países de la región y a nivel mundial, educación al alcance de todos.

4.- Se analizaron los fundamentos de las limitaciones en el ingreso a la universidad pública con la necesidad de permitir admisión libre. Sobre este objetivo los entrevistados en forma unánime opinaron que las supuestas limitaciones para el ingreso a las universidades públicas solo son un pretexto de dominio de una clase social sobre las demás, restringiendo el acceso a la educación, que constituye un **derecho fundamental consagrado en la Constitución Política del Perú**, la misma que no se le respeta y viola constantemente.

No existe ningún obstáculo evidente que restrinja **el ingreso libre de los estudiantes a la universidad pública** y por el contrario significa una apertura al dar acceso a todos los alumnos por igual y no discriminando por su condición económica, nos encontramos en el siglo XXI, donde algo debe pasar en el sistema educativo y se debe apoyar esta propuesta del ingreso libre que a nadie perjudica y que muy por el contrario permite resarcir el algo a las clases sociales discriminadas por un sistema educativo caduco.

Siendo ya tiempo que produzcan cambios, que a la larga genere una revolución educativa y cultural; sin duda alguna los resultados no serán inmediatos, pero permitirán no solo el crecimiento económico, sino sobre todo el desarrollo que todos anhelamos y que dejemos solo ser un país agroexportador.

5.- La normatividad ha ³ sido contrastada con los métodos de la investigación científica, la misma que arrojó meridianamente una relación entre las limitaciones para un ingreso y la admisión libre. Así tenemos la interpretación doctrinaria, jurisprudencial y del derecho comparado especialmente en Latinoamérica y todo el mundo

Se estableció categorías y subcategorías que permiten organizar y analizar la información lograda, para responder a las preguntas y objetivos propuestos. En ese orden, se presentan las subcategorías; las cuales emergen luego de la revisión normativa, teórica, y técnica, para permitir comprender el objeto de estudio.

6.- Es la oportunidad cerrar brechas de toda índole, especialmente sociales y económicas de los jóvenes que no pueden seguir estudios al culminar su secundaria; las limitaciones existen el reto es superarlas y no poner como pretexto que nada se puede y que todo siga igual, es decir, laissez faire. Es por ello que se debe promover y trabajar para que los ⁶ estudiantes que salen del colegio tengan su ingreso libre a las universidades en igualdad de condiciones, y la segunda categoría de admisión libre en el Perú; esta medida para una adecuada y correcta aplicación se realizará en forma progresiva y no significa de ninguna manera eliminar el examen de admisión para todos, siendo por el contrario una de las alternativas habilitadas en la educación superior pública, algunos tienen resistencia al cambio, otros temor a lo nuevo, simplemente llegó la hora de una transformación largamente soñada.

7.- La propuesta del presidente defenestrado Pedro Castillo, de dar ingreso libre a las universidades cuyo propósito fundamental es atender los grandes problemas existente de acceso a la educación superior desde décadas atrás. Las universidades públicas tienen que crear diversas formas para permitir el acceso libre. No solo se trata per se de eliminar los ⁶ exámenes de admisión, las universidades conforme a su autonomía crearán diversos mecanismos de acceso libre para estudiantes de recursos económicos limitados. Esta modalidad de libre acceso a las universidades debe tener otras alternativas de admisión y contar con un presupuesto adecuado. Se requiere de un financiamiento adicional para diseñar otros mecanismos de acceso para los ingresantes.

VI. RECOMENDACIONES

1.- Se debe fundamentalmente sustentarnos en nuestras fortalezas para lograr el libre ingreso a las universidades públicas, antes que las limitaciones, que solo son un reto para mejorar el acceso de todos los estudiantes en igualdad de condiciones. Limitaciones como los de carácter presupuestal, económico, infraestructura, normativo, vacantes, docentes etc. Deben constituir un aliciente para lograr el objetivo de beneficio para los estudiantes, la educación. Es importante una visión al futuro y no del pasado que resulta arcaico, tomando como parámetro nuestro propósito y metas que solo han beneficiado hasta ahora a un sector de alumnos; llegó el momento de una reingeniería.

2.- Las limitaciones señaladas por un sector caduco y obsoleto que corresponde a otra etapa y que solo buscan mantener su statu, resultan anacrónicas y absurdas dada la realidad internacional y el avance de la tecnología y ciencia. Esas supuestas limitaciones que señalan los opinólogos tienen como base el miedo al fracaso, de su estado de confort e intereses básicamente económicos, cuando no de creencias, de la presión y el miedo inculcado. Constituyendo un autosabotaje, un ataque a nuestra, a nuestra inteligencia, libertad, creatividad y a nuestros derechos. Ingreso libre a las universidades públicas ahora y demostrar que el Perú está en la palestra de la educación y reivindicaciones.

3.- El Perú tiene un objetivo y negado problema de acceso a la educación universitaria pues muy pocos alumnos acceden, habiendo barreras identificadas que impiden que un acceso equitativo, gracias una normatividad obsoleta que se resiste a los cambios contemporáneos, siendo un sueño el de la autonomía universitaria. Es por ello la urgente necesidad de una reforma sustancial en la educación superior y muy en especial el del ingreso libre a las universidades públicas. El proyecto de ley anunciado por el ejecutivo, con sus limitaciones que podría tener debe ser aprobado por el Congreso y permitir el acceso a estudiantes largamente postergados.

4.- Los sectores progresistas como Confederaciones de trabajadores, Colegios profesionales, universidades y estudiantes de educación superior deben difundir y respaldar la propuesta de ingreso libre para su rápida y eficiente aplicación en beneficio

de la educación y particularmente de los estudiantes discriminados, de mi parte desde esta tribuna del saber investigo y publico esta propuesta.

5.- Esta innovadora y revolucionaria propuesta deberá constituir una nueva modalidad de admisión en universidades, institutos, escuelas tecnológicas y pedagógicas públicas para los estudiantes que tengan condición de extrema pobreza y pobreza extrema o en situación de vulnerabilidad. El Estado debe tener como prioridad inmediata que la educación pública esté al mismo nivel o, incluso superior al de los centros particulares, como ocurría en antaño, se requiere de una reingeniería cultural y educativa en todos los aspectos y niveles, el ingreso libre debe marcar un hito y otorgar un mínimo del 6% del presupuesto de la república.

No es solamente promover el ingreso libre a las universidades públicas como un anuncio demagógico, sino el poder de garantizar la permanencia y asegurar su profesionalización de los postulantes que por razones sociales y económicas tienen muy escasas posibilidades de continuar estudios superiores.

6.- Es una obligación y reto para futuros investigadores de posgrado de UCT, otras casas de estudios y estudiosos en general para abordar esta significativa problemática del ingreso libre a las universidades públicas en nuestra patria, que permitirá fortalecer y respaldar esta innovadora y legítima propuesta.

VII. REFERENCIAS

- Aguado, E y Becerril, B. (2022). Universidades públicas mexicanas. Reglamentos De evaluación académica como dispositivos performativos. *Perfiles educativos*, 44(175), 2022. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.175.60397>
- Alarco, B. (2021) Universities on fire <https://www.press.jhu.edu/books/title/12668/universities-fire>
- Bastedo, M. (2022) American higher education in the 21 st century <https://www.press.jhu.edu/books/title/12691/american-higher-education-twenty-first-century>
- Blok, L. (2016). Inequidad en el acceso a la educación superior Análisis del Programa Propedéutico en la Universidad de Santiago de Chile (Master thesis). Leiden University. <https://doi.org/10.20396/rho.v13i51.8640259>
- Breenan, J. (2022) Good work if you can get it <https://www.press.jhu.edu/books/title/12332/good-work-if-you-can-get-it>
- Britton, P. (2020) critical university studies <https://www.press.jhu.edu/books/series/critical-university-studies>
- Bruce, S. (2022) Wealth, Cost, and Price in American Higher Education <https://www.press.jhu.edu/books/title/12604/wealth-cost-and-price-american->
- Carrión Ponce De León, R. C. A. (2018). Características de la estrategia metodológica de Tesis de Pregrado de Comunicación de Universidades
- Callegaro, A. (2019) El ingreso a la universidad. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-
- Cheuquelaf, M. (2018). Estatuto nacional del profesorado universitario. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/167981>
- Cruz. (2017) Archivos universitarios e historia de las universidades, Madrid 2003, 345 pp. <http://hdl.handle.net/10016/7882>
- Fitzpatrick, K. (2021) Generous Thin King <https://www.press.jhu.edu/books/title/12108/generous-thinking>
- Figallo, L. (2019). Propuesta de mejora de procesos bajo la metodología BPM Dirección de Admisión de pregrado en la Universidad Nacional Agraria de la Selva. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/5430>

- Follegati, L. (2019) Propuesta de mejora de procesos bajo la metodología BPM para Dirección de Admisión de pregrado en la Universidad Nacional Agraria
<https://hdl.handle.net/20.500.13080/5430>
- Gálvez, O. (2018). La calidad de los servicios de atención y su influencia en la gestión administrativa de la Oficina General de Admisión de la Universidad Nacional de Trujillo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/11801>
- Grawe, N. (2018) Demographics and demand for higher education
<https://www.press.jhu.edu/books/title/11859/demographics-and-demand-higher-education>
- Callegaro, A., & Zimmerman, A. (2017). El ingreso a la universidad: análisis lingüístico-discursivo de relatos y argumentos. *Opción*, 23(54), 41-60.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872007000300004&lng=es&tlng=es
- Gálvez, O. (2018) Calidad de los servicios de atención.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/11801>
- García, G. (2022) Transforming hispanic serving institutions for equity and justice
<https://www.press.jhu.edu/books/title/12712/transforming-hispanic-serving-institutions-equity-and-justice>
- Gonzáles, G. (2017) *Cornwall: an alternative construction of the place. Doctoral thesis*, Universidad de Warwick. URL
<http://webcat.warwick.ac.uk/record=b2341089~S15>
- Glandel, D. (2019) Tesis de la Pontificia Universidad Católica del Perú
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/16619>
- Graciano, J. (2018)_Las estrategias y proyectos de intervención en la universidad y vida pública de los universitarios reformistas argentinos. Universidad Nacional de La Plata. [www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/...](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/)
- Lederman, J. (2021) International Collaborative Research Tracking High

School Graduates' Understanding ¹⁰ of the Nature of Scientific Inquiry: Is Progress Being Made?, *International Journal of Science Education*, 43:7, 991-1016, DOI: 10.1080/09500693.2021.1894500

- López, F. Crespo, T. Crespo, E. y Sánchez, S. (2022). The Latin American university second half of the 20th century. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 193-204. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000100193&lng=es&tlng=en.
- Llatas, A. Maluquiz (2018)_Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12033>
- McNulty, S. (2019). Participación decepcionante: una evaluación de quince años de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo. *Revista De Ciencia Política Y Gobierno*, (11), 7-30. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22540>
- Mantilla, R. (2018). Sistema informático web para mejorar los procesos de admisión ¹ <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37648>
- Mendoza, A. (2020). La publicidad digital y su influencia sobre los postulantes al proceso de admisión de la Universidad Arzobispo Loayza <https://hdl.handle.net/20.500.12867/3493>
- Montero, T. (2019). La evolución del sistema de acceso a las universidades peruanas ⁹ entre las décadas de 1950 y 1970 en el contexto de los cambios histórico-sociales en el Perú. [:http://hdl.handle.net/20.500.12404/13833](http://hdl.handle.net/20.500.12404/13833)
- Perry, J. (2022) *Law in American Meetinghouses*
Church discipline and civil authority in Kentucky, 1780–1845
<https://www.press.jhu.edu/books/title/12341/law-american-meetinghouses>
- Pin, E.y López R (2018) *La Universidad y su relación con su entorno. Tendencia en su Desarrollo. España.* <https://1library.co/article/relaci%C3%B3n-universidades-entorno-base-responsabilidad-social-universidad.yr22nw7z>.
- Ponce, C. (2017). Calidad y mejora del servicio al postulante en el Concurso de

Admisión de la Universidad Nacional de Ingeniería.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/12557>

- Quiroz, M. (2019) Historia Universidad Nacional de Trujillo
maxquiroz@unitru.edu.pe
- Quispe, A. (2019) Visibilidad académica y calidad de metadatos en repositorios *institución* <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/133174>
- Quiroz, M. (2019) Historia Universidad Nacional de Trujillo
maxquiroz@unitru.edu.pe
- Reichman, H. (2019) The future of academic Freedom
<https://www.press.jhu.edu/books/title/12600/unsettling-university>
- Rivera, J. (2020) La problemática universitaria actual y una propuesta de solución. *Ideele revista* 259. Perú <https://revistaideele.com/ideele/content/la-problem%C3%A1tica-universitaria-actual-y-una-propuesta-de-soluci%C3%B3n>
- Rookvy, J. (2017) The branding of the American mind
<https://www.press.jhu.edu/books/title/12600/unsettling-university>
- Ruiz, I. (2018) *Revista PUCP Educación*; Vol. 27 Núm. 52
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/19927/19956>
- Sekile, N. (2020) How Higher education reproduces inequality
<https://www.press.jhu.edu/books/title/12600/unsettling-university>
- Sinchi, E., & Gómez, G. (2018). Acceso y deserción en las universidades. *Alternativas de financiamiento. Alteridad*, 13(2), 274-287.
<https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.10>.
- Shin, J. (2020) Re) turn of the object: Representation of Asian (American) in the West. , *Doctoral thesis* University of Warwick. <http://webcat.warwick.ac.uk/record=b3710380>
- Staley, D. (2022) peoples of knowledge
<https://www.press.jhu.edu/books/title/12918/knowledge-towns>

- Surdez, E. y Lamoyi, C. (2018). Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria. *Educación y Educadores*, 21(1) Colombia (Pp. 9-26). <https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.1.1>
- Tauber, F., Cereijo, R., & Palladino, A. (2019). Se cumplen setenta años de la sanción de la gratuidad universitaria en Argentina. *Diario Contexto*, 22. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/120915/Documento_completo.%20Planteo%20inicial.pdf?sequence=1
- Tan, L. (2020) Poetry as appropriative proximity: Wallace Stevens, and the language of being. Doctoral tesis. University de Warwick.
- Thelin, J. (2021) Essential documents in the history of american higher education <https://www.press.jhu.edu/books/title/12299/essential-documents-history-american-higher-education>
- Toral, A. (2020). los estudiantes de la carrera de Ciencias Administrativas de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador
- Valencia, R. (2017). Desarrollo del razonamiento y el ingreso a las universidades públicas de los estudiantes del III año bachillerato de educación media - cantón Babahoyo - Ecuador, 2016. <https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01>
- Webber, L. (2020) Big data on in higher education campus <https://www.press.jhu.edu/books/title/12324/big-data-campus>
- Zarate, C. (2020). Gobierno electrónico y gestión de la calidad en la dirección de admisión de la Universidad Nacional de Trujillo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45264>
- Zenon, T. (2018) El futuro de la ley universitaria. Perú. <https://www.revistaidee.com/2022/05/27/el-futuro-de-la-ley-universitaria/>
- Zmenky, R. (2020) The college stress test <https://www.press.jhu.edu/books/title/12286/college-stress-test>
- Zvirzdin, J. (2022) subatomic writing

<https://www.press.jhu.edu/books/title/12825/subatomic-writing>

- Zumárraga, M. (2022). Estudio de los predictores del comportamiento de ahorro en estudiantes universitarios ecuatorianos. *Revista Economía y Política*, (35), 96-122. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752022000100096&lng=es&tlng=es

ANEXOS

Anexo N° 1: Instrumento de recolección de información: entrevista

La presente entrevista versa en el tema “Limitaciones en el ingreso a las universidades públicas y la admisión libre en el Perú 2023”

Instrucciones:

Responder las siguientes preguntas de forma clara y precisa

CATEGORÍA: LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL

SUB CATEGORÍA: NORMATIVIDAD

1. ¿La normatividad vigente permite que todos los alumnos que terminaron su secundaria puedan postular a una universidad pública?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Es la oportunidad para modificar la normatividad vigente sobre el proceso de admisión a las universidades públicas?

.....
.....
.....
.....

SUB CATEGORÍA: SOCIAL:

- 3 ¿La sociedad en su conjunto será la beneficiada con el ingreso libre a las universidades públicas?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Las academias de las universidades públicas con su ingreso preferencial discriminan a los demás postulantes?

.....
.....
.....
.....

SUB CATEGORÍA: ECONÓMICA

5. ⁷ ¿El ingreso libre a las universidades públicas beneficiará a los postulantes de escasos recursos económicos?

.....
.....
.....
.....

6. ¿El costo del examen de admisión en las universidades públicas limita su postulación?

.....
.....
.....
.....

CATEGORÍA: ADMISION LIBRE EN EL PERÚ

SUB CATEGORÍA: PROYECTO DE LEY

7.- ⁵ ¿Está de acuerdo con el proyecto de ley de ingreso libre a las universidades públicas?

.....
.....
.....
.....

8.- ¿El Proyecto de ley de ingreso libre a las universidades públicas debe elevarse a la categoría de derecho humano?

.....
.....
.....
.....

SUB CATEGORÍA: EDUCACIÓN

9.- ¿La educación universitaria será fortalecida con el ingreso libre a las universidades públicas?

.....
.....
.....
.....

SUB CATEGORÍA: POLÍTICA

10.- ¿Las vacantes ofrecidas por las universidades públicas son suficiente para atender la demanda de los alumnos que terminan su secundaria?

.....
.....
.....
.....

Anexo N° 2: Guía de recolección documental

Instrumento de objeto de aprendizaje abierto

3 Recopilación de bibliografía sobre mi tema de investigación: “Limitaciones en el ingreso a las universidades públicas y la admisión libre en el Perú 2023“. Cuyo objetivo general es: Determinar las limitaciones que tiene el ingreso libre a una universidad.

3 Realizado en diferentes repositorios locales, nacionales e internacionales en forma virtual y en bibliotecas directamente; revisando y analizando las frondosas investigaciones en diferentes idiomas y de variados países del orbe. Utilizando el siguiente procedimiento:

- 1.- Determinar el problema de investigación
- 2.- Búsqueda y elección de fuentes documentales
- 3.- Lectura de los materiales
- 4.- Resumen de los materiales
- 5.- Elaboración de fichas
- 6.- Búsqueda de categorías y subcategorías
- 7.- Consolidación de la información.

1 Anexo N° 3: Matriz de categorías y subcategorías

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS	METODOLOGÍA
<p>LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023</p>	<p>Problema General: ¿En qué medida las limitaciones en el ingreso a una universidad pública justifican el ingreso libre a una universidad pública?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>P.e.1 ¿De qué manera se limitan el ingreso a las universidades públicas?</p> <p>P.e.2 ¿Cuál es la necesidad de reformar el ingreso a las universidades públicas?</p> <p>P.e.3 ¿Cuáles son los fundamentos de las limitaciones en el ingreso a la universidad pública con la</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar las limitaciones que tiene el ingreso libre a una universidad pública.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>O.e.1 Determinar las limitaciones para el ingreso a la universidad pública.</p>	<p>Limitaciones para el ingreso a una universidad pública</p>	<p>Sc.1 Normatividad</p> <p>Sc.2 Social</p>	<p>Enfoque cualitativo</p> <p>Grado de abstracción: Básica</p> <p>Objetivo: Descriptiva</p> <p>Manejo de las variables: No experimental</p> <p>Número de veces de recolección de datos: Transversal</p> <p>Métodos de investigación: Se utilizó el método hipotético deductivo</p> <p>Diseño de investigación: En esta investigación cualitativa se utilizó el diseño no experimental</p>

	necesidad de permitir admisión libre?	<p>O.e.2 Describir la necesidad de reformar el ingreso a las universidades pública.</p> <p>O.e.3 Analizar los fundamentos de las limitaciones en el ingreso a la universidad pública con la necesidad de permitir admisión libre?</p>	Admisión libre	<p>Sc.3 Económica</p> <p>Sc.1 Proyecto de Ley</p>	<p>Población: Universidades Públicas</p> <p>Técnicas: Entrevistas Análisis de registro documental</p> <p>Instrumentos: Guía de entrevista</p>
--	---------------------------------------	---	----------------	---	--

Anexo N° 4: Carta de presentación



«Año de la unidad, la paz y el desarrollo»

Trujillo, 19 de junio del 2023

CARTA DE PRESENTACION N° 070-2023/UCT-EPG-D

Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

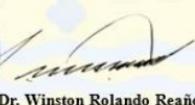
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y, a la vez, presentarle a **Yrvin Jaime Villanueva Córdova** identificado con DNI N° 17807119, alumno del programa de Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, de nuestra casa superior de estudios, quien viene desarrollando su proyecto de investigación titulado: **LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023.**

Presento a usted al mencionado maestrando para que pueda realizar la investigación de dicho proyecto con la finalidad de viabilizar la aplicación del instrumento de investigación en su casa de estudios.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.




Dr. Winston Rolando Reaño Portal
Director (e) de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo «Benedicto XVI»

DISTRIBUCIÓN

Anexo: 5 Carta de autorización de uso de información emitida por la entidad que faculta el recojo de datos

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN

Yo, ROSA VASQUEZ ACUÑA,
(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

Identificada con DNI 17855724, en mi calidad de Jefa de la Sub unidad de Recursos Bibliográficos de la Universidad Nacional de Trujillo.

(Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos) del área de la Unidad de Gestión de recursos educativos de la Universidad Nacional de Trujillo
(Nombre del área de la empresa)

Con R.U.C N° 20172557628, ubicada en la ciudad de Trujillo

OTORGO LA AUTORIZACIÓN:

Al Sr. YRVIN JAIME VILLANUEVA CÓRDOVA
(Nombre completo del o los estudiantes)

Identificado con DNI N° 17807119, del Programa de Maestría en investigación y docencia universitaria, para que utilice la siguiente información de la empresa:

Información de ingreso de postulantes a la UNT, sobre el libre ingreso a la UNT, sobre dificultades de los postulantes para el ingreso a la UNT, criterio de la UNT referente al ingreso libre.

(Detallar la información a entregar)

Con la finalidad de que pueda desarrollar su () Informe estadístico, (X) Trabajo de Investigación, (X) Tesis para optar el grado académico de Maestro/ Doctor.

(X) Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

(X) Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o (X) Mencionar el nombre de la empresa.



Firma y sello del Representante

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

DNI: 17807119

Anexo N° 6: Consentimiento informado

Yo, **YRVIN JAIME VILLANUEVA CÓRDOVA**; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Dr. GUEVARA VERA MANUEL ENRIQUE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Manuel Vera', is written over a faint, illegible background.

FIRMA:

Fecha: 12/08/ 2022

Dr. SÁNCHEZ ALBARRÁN VÍCTOR ENRIQUE

Yo, **YRVIN JAIME VILLANUEVA CÓRDOVA**; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Dr. SÁNCHEZ ALBARRÁN VÍCTOR ENRIQUE



FIRMA:

Fecha: 12/08/ 2022

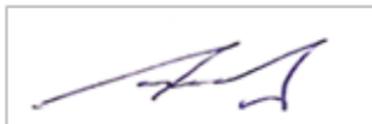
Dr. NAVARRO VEGA EDWIN

Yo, **YRVIN JAIME VILLANUEVA CÓRDOVA**; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Dr. NAVARRO VEGA EDWIN



FIRMA:

Fecha: 12/08/ 2022

Dr. JUAN CARLOS CASTRO AVALOS

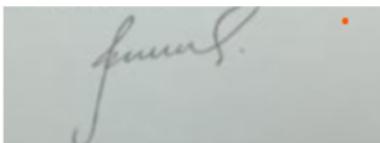
Yo, **YRVIN JAIME VILLANUEVA CÓRDOVA**; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Dr. JUAN CARLOS CASTRO AVALOS

FIRMA:

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is cursive and appears to read 'Juan C. Castro Avalos'.

Fecha: 12/08/ 2022

Dr. ROJAS LUJÁN VÍCTOR WILLIAM

Yo, **YRVIN JAIME VILLANUEVA CÓRDOVA**; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023**

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Dr. ROJAS LUJÁN VÍCTOR WILLIAM

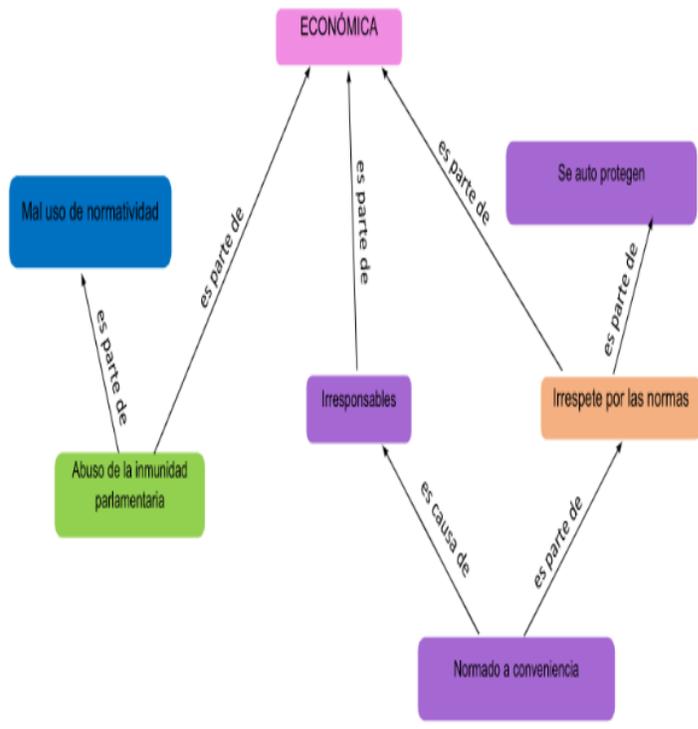


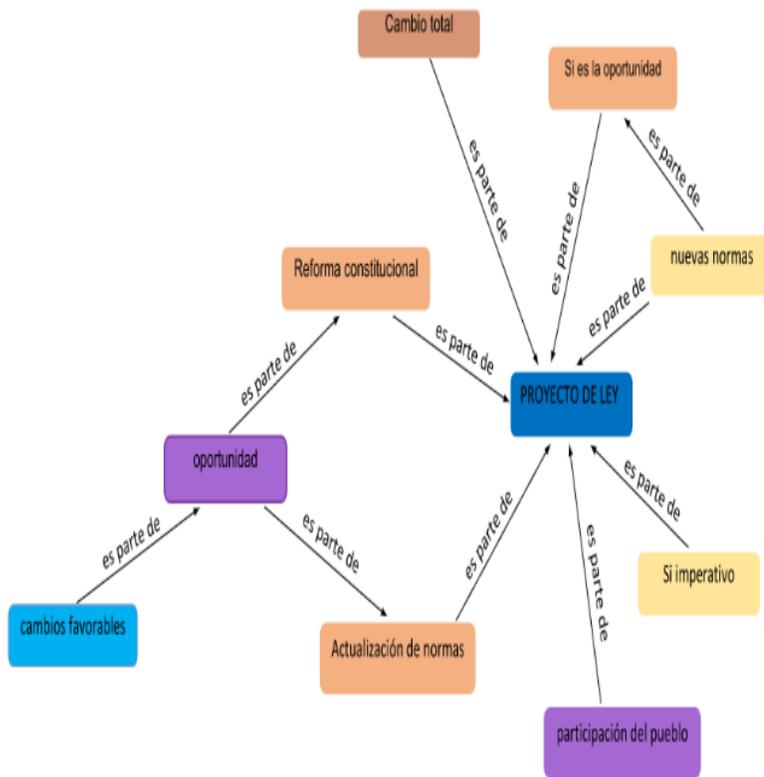
FIRMA:

Fecha: 12/08/ 2022









LIMITACIONES EN EL INGRESO A UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ADMISIÓN LIBRE EN EL PERÚ 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to UTEC Universidad de Ingenieria & Tecnologia Trabajo del estudiante	<1%
7	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
8	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1%

9	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
10	www.fnu.ac.fj Fuente de Internet	<1 %
11	Fernando Tauber. "Avances y desafíos de un modelo de universidad pública en tiempos de pandemia", Revista ES, 2021 Publicación	<1 %
12	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
13	Elvis Roberto Sinchi, Glicería Petrona Gómez Ceballos. "Acceso y deserción en las universidades. Alternativas de financiamiento", Alteridad, 2018 Publicación	<1 %
14	produccioncientificaluz.org Fuente de Internet	<1 %
15	sedici.unlp.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
16	www.lareferencia.info Fuente de Internet	<1 %
17	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
18	Submitted to Universidad de Málaga - Tii Trabajo del estudiante	<1 %

19 Submitted to Universidad de Piura <1 %
Trabajo del estudiante

20 transparencia.unitru.edu.pe <1 %
Fuente de Internet

21 ukodlk2018.com <1 %
Fuente de Internet

22 www.uniautonoma.edu.co <1 %
Fuente de Internet

23 repositorio.utelesup.edu.pe <1 %
Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo